

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERAGRIPEC S.A.CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las Nueve horas en las oficinas de la Compañía **SERAGRIPEC S.A** Ubicada en el Cantón Guayaquil En la Cdla Ietel Mz 9 Villa 1, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Angel Dennys Arriaga Indio, por sus propios derechos, propietario pleno de Setecientas Veinte acciones de un dólar cada una.
- B.- Irma Jessenia Arreaga Arriaga, por sus propios derechos, propietario pleno de Ochenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión La señorita **IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **ANGEL DENNYS ARRIAGA INDIO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **ANGEL DENNYS ARRIAGA INDIO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señorita **IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- La señorita **IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

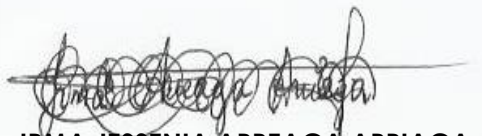
Concluida la exposición de La señorita **IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ANGEL DENNYS ARRIAGA INDIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 15 de Abril de 2018.



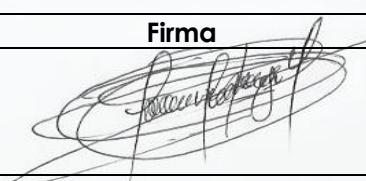
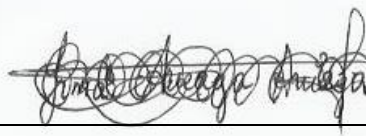
**IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ANGEL DENNYS ARRIAGA INDIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía SERAGRIPEC S.A Celebrada El 15 de Abril de 2018.

Capital Pagado: \$ 800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
ANGEL DENNYS ARRIAGA INDIO	720	
IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA	80	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.